

DIRECCIÓN GENERAL
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.
CONTRATO No. SPMI-FAISMUN-LP-009-24**

EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, B. C. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA **05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ACTA FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA:

CANCHA DEPORTIVA CON TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIM. ÁLVARO OBREGÓN, LOCALIDAD LAS FLORES, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

I.- ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

DICHA OBRA CONSTA CON LA REALIZACIÓN DE UNA TECHUMBRE QUE CONSTA DE MEDIDAS 17 X 24.56 METROS, ABARCANDO UN ÁREA TOTAL DE 417.52 M2, LA CUAL ES REALIZADA A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS PROCESOS QUE ESTA MISMA CONLLEVA, A DICHA OBRA SE LE REALIZARA UN FIRME DE CONCRETO DE 10CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO. COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO PORTERÍA CON CANASTA DE BALONCESTO FABRICADO CON TUBOS METÁLICOS Y CANALETA PLUVIAL A BASE DE TUBO GALVANIZADO.

II.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- No DE OFICIO DE APROBACIÓN:	DSPMI/1162/2024 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2024
2.- FECHA DEL CONTRATO:	31 DE MAYO DE 2024
3.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.:	\$ 1'242,000.00
4.- PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DEL 10 DE JUNIO DE 2024 AL 23 DE AGOSTO DE 2024
5.- CONTRATISTA:	CRUZ ADRIÁN SANTOS MACIAS
6.- PERIODO DE EJECUCIÓN REAL:	10 DE JUNIO DE 2024 AL 23 DE AGOSTO DE 2024
7.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO CON I.V.A.:	\$ 372,600.00 M. N.

III.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO:	01 (UNO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	VOLUMENES, PRECIOS EXTRAORDINARIOS Y AMPLIACIÓN DEL MONTO CONTRATADO
3.- TIPO DE CONVENIO:	MODIFICATORIO
4.- FECHA:	05 DE AGOSTO DE 2024
5.- TIEMPO MODIFICADO:	

IV.- FIANZAS

Concepto	Importe	Número	Fecha
1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 124,200.00	24A27745	31-MAYO-2024
2.- ANTICIPO	\$ 372,600.00	24A27740	31-MAYO-2024
3.- ENDOSO	\$ 136,620.00	24A27745	05-AGOSTO-2024
4.- VICIOS OCULTOS	\$ 136,620.00	24A49176	05-SEPTIEMBRE-2024

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	03 (TRES)
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS:	03 (TRES)

ESTIMACIONES PAGADAS:

Núm. Estim.	Fecha Factura	No. DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO SIN IVA AMORTIZADO
ANT	01-JUN-2024	1003	ANTICIPO	\$ 372,600.00	
01	19-JUL-2024	B 82	10 JUN 2024 AL 09 JUL 2024	\$ 343,181.94	\$136,183.31
02	02-AGO-2024	B 87	10 JUL 2024 AL 24 JUL 2024	\$ 337,216.25	\$ 133,815.97
03	04-SEPT-2024	B 105	25 JUL 2024 AL 23 AGO 2024	\$ 313,201.80	\$ 75,000.72
			TOTAL	\$ 1'366,200.00	\$ 345,000.00

IMPORTE TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA = \$ 1'366,200.00

M. N.

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

No	Concepto	+ -	Imp. C/IVA	Anexo No
1	Importe de obra contratada		\$ 1'366,200.00	
2	Importe de obra Real Ejecutada		\$ 1'366,200.00	
3	Importe de pena convencional procedente y no aplicada		0.00	
4	Importe Total de anticipo NO amortizado		0.00	
5	Importe de pagos duplicados		0.00	
6	Importe de daños ocasionados por el contratista		0.00	
7	Importe de ajuste de Costos		0.00	
Total =			\$ 0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
I.V.A. 8 =	0.00
TOTAL = \$	0.00

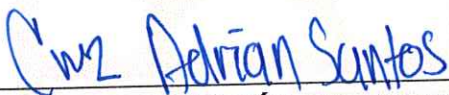
VII FIANZA DE GARANTÍA

FIANZA DE GARANTÍA
DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
FIANZA No = 24A49176
IMPORTE DE FIANZA = \$ 136,620.00

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADÉMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTIÓN. AMBAS PARTES DECLARAN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS MEDIANTE EL CONTRATO NUMERO SPMI-FAISMUN-LP-009-24 CON EXCEPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE FIANZA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO VII, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

ENTREGA:

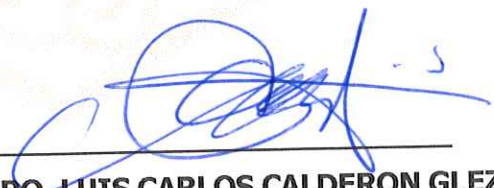

C. ING. CRUZ ADRIÁN SANTOS MACÍAS
CONTRATISTA.

RECIBE:
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**


ARQ. ZAHERY HURTADO HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

TESTIGOS


ING. ÁNGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA


ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERÓN GLEZ
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN